

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INTERMEDIARIA CAMARONERA - INTERCAM CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA LUNES 17 DE ABRIL DE 2017.

=====

En la ciudad de Pedernales, a las 16H00 del día lunes 17 de abril de 2017, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles García Moreno y 27 de Noviembre, encontrándose presente el socio de la compañía ingeniero Oswin Crespo Mera, Gerente de la empresa, propietario de 392 participaciones sociales que representan el 92% del capital social de la empresa, se reúne en Junta General Extraordinaria, obedeciendo a la convocatoria efectuada en El Diario de la ciudad de Portoviejo en su edición del jueves 06 de abril de 2017, de acuerdo a la siguiente convocatoria:

CONVOCATORIA.

DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 11 DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INTERMEDIARIA CAMARONERA INTERCAM CIÁ. LTDA., SE CONVOCA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, LA QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA LUNES 17 DE ABRIL DE 2017, A LAS 16H00 HORAS, EN EL LOCAL DE LA COMPAÑIA UBICADO EN LA CALLE GARCÍA MORENO Y 27 DE NOVIEMBRE, CON EL FIN DE TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL DÍA:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE INFORME DE GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.
- 3.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

PEDERNALES, 06 DE ABRIL DE 2017

ING. OSWIN CRESPO MERA
GERENTE

Se designa como Presidente de la junta al señor Oswin Crespo Jijón y como secretario actúa el ingeniero Oswin Crespo Mera.

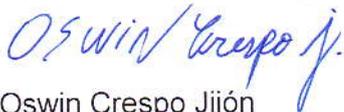
La Presidencia una vez constatado el quórum por Secretaría, dispuso que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer el primer punto del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

PUNTO UNO.- Respecto a este punto por unanimidad se resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

PUNTO DOS.- Con relación a este punto, luego de varios análisis en forma unánime se aprueba el informe del Comisario por el año 2016.

PUNTO TRES.- Una vez analizados los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los que estuvieron a disposición de los señores socios, los mismos son aprobados por la totalidad de los socios presentes.

Siendo las 18h00 y no habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada por los presentes, para constancia de lo cual la suscriben el Presidente y el secretario de la Junta.



Oswin Crespo Jijón
Presidente



Ing. Oswin Crespo Mera
Gerente General - Secretario